



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 530 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Jueves 26 de Septiembre de 2024

No. 175

SUMARIO

	Pág.	
CASA DE GOBIERNO		
Decreto Presidencial No. 14-2024.....	9358	
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Sexta Modificación del PAC 2024.....	9360	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
Acuerdos C.P.A.....	9360	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA		
Licitación Pública No. 03-2024.....	9365	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO		
Licitación Selectiva No. 015/INTUR/2024.....	9365	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS		
Licitación Selectiva No. 009-2024.....	9365	
EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES		
Quinta Modificación del PAC 2024.....	9366	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE CONSTRUCCIONES		
Licitación Selectiva No. LS-ENIC-001-2024.....	9366	
EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN		
Licitación Selectiva No. LS-EICMEP-001-2024.....	9366	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
Modificación del PAC 2024.....	9367	
PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS		
Modificación del PAC 2024.....	9367	
COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS		
Licitación Selectiva No. CONAMI-LS-002-08-2024.....	9367	
SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS		
Avisos de Licitaciones.....	9368	
COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS		
Edictos.....	9369	
UNIVERSIDADES		
Universidad Nacional Agraria Quinta Modificación del PAC 2024.....	9369	
Títulos Profesionales.....	9369	

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 14-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO**I**

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su artículo 57 establece que: “Los nicaragüenses tienen el derecho al trabajo acorde con su naturaleza humana”.

II

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, en su artículo 80, consagra que “El trabajo es un derecho y una responsabilidad social. El trabajo de los nicaragüenses es el medio fundamental para satisfacer las necesidades de la sociedad, de las personas y es fuente de riqueza y prosperidad de la nación. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses, en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona”.

III

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua establece en su artículo 98 que “La función principal del Estado en la economía es lograr el desarrollo humano sostenible en el país; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución cada vez más justa de la riqueza en la búsqueda del buen vivir”, para lo cual se requiere del establecimiento de mecanismos efectivos de financiamiento que favorezcan el acceso a oportunidades económicas para todos los sectores de la población.

IV

Que la fusión administrativa del Programa Usura Cero y Programa Adelante permitirá la optimización de recursos y esfuerzos, lo que resultará en una mayor eficiencia y efectividad en la implementación de políticas de crédito que faciliten el acceso al financiamiento en condiciones justas, especialmente para los sectores más vulnerables, como las mujeres emprendedoras, pequeños negocios, y actividades productivas en áreas rurales y urbanas, los cuales son pilares de nuestra economía.

V

Que es prioridad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional fortalecer la inclusión financiera, promoviendo

el acceso al crédito para todos los nicaragüenses, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico sostenible, la reducción de la pobreza, y la generación de empleo, mediante un enfoque integral que abarque tanto a los micro y pequeños empresarios como a los sectores productivos más amplios.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA USURA CERO Y PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTOS Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (PROGRAMA ADELANTE).

Artículo 1. Realícese una fusión administrativa del Programa Usura Cero y Programa de Financiamiento para la Producción, Emprendimientos y Pequeños Negocios (Programa Adelante).

Artículo 2. Los Programas Usura Cero y Adelante tendrán como objetivos principales:

- 1. Programa Usura Cero:** fomentar el desarrollo de micro negocios en mujeres que habiten en zonas urbanas, a través del otorgamiento de microcréditos.
- 2. Programa Adelante:** brindar créditos justos a productores, emprendedores y pequeños negocios de las ciudades y el campo, con el objetivo de incrementar la producción, agregar valor y mejorar la calidad y competitividad de productos y servicios.

Artículo 3. Los montos de préstamo del Programa Usura Cero serán de entre diez mil córdobas (C\$10,000.00) y cincuenta mil córdobas (C\$50,000.00), mientras que los del Programa Adelante serán de entre diez mil córdobas (C\$10,000.00) y cien mil córdobas (C\$100,000.00). Estos montos podrán ser ajustados por el Consejo Directivo con base en disponibilidades.

Artículo 4. El Programa Usura Cero y Programa Adelante, será dirigido por un Consejo Directivo, que en adelante se denominará “El Consejo”, el cual garantizará la implementación y desarrollo de ambos programas, y estará integrado de la siguiente manera:

1. El Vice-Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el Consejo,
2. Un delegado de la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,
3. El Director Ejecutivo del Programa Usura Cero y Programa Adelante.

El Consejo Directivo hará quórum con dos de sus miembros, uno de los cuales deberá ser el Presidente.

Artículo 5. El Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar las políticas de crédito de los programas, incluyendo plazos, tasas de interés, modalidades de crédito y montos, entre otras, así como el Manual Operativo de Crédito de estos.
2. Nombrar al Director Ejecutivo del Programa Usura Cero y Programa Adelante.
3. Aprobar los informes semestrales y anuales presentados por el Director Ejecutivo.
4. Aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo, la estructura administrativa del Programa Usura Cero y Programa Adelante.
5. Aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo, el Manual de Organización y Funciones del Programa Usura Cero y Programa Adelante.
6. Realizar todos los actos jurídicos necesarios a fin de garantizar la sostenibilidad, operatividad y desarrollo del Programa Usura Cero y Programa Adelante, que facilite su actividad crediticia.
7. Dictar los reglamentos internos y demás normas generales de operación.

Artículo 6. El Consejo Directivo sesionará de manera ordinaria cada tres meses y de manera extraordinaria cuando lo solicite cualquiera de sus miembros o cuando el Presidente de El Consejo lo considere necesario. Las decisiones del Consejo serán tomadas por mayoría de votos; en caso de empate, el voto del Presidente de El Consejo será decisivo.

Artículo 7. La administración del Programa Usura Cero y Programa Adelante estará a cargo del Director Ejecutivo, el cual tendrá las siguientes funciones:

1. Representar legalmente al Programa Usura Cero y Programa Adelante, con facultades de un Apoderado General de Administración.
2. Ejecutar y supervisar el cumplimiento de las decisiones del Consejo Directivo, asegurando que las operaciones de los programas se alineen con las políticas establecidas.
3. Convocar las sesiones del Consejo Directivo.

4. Proponer, para aprobación del Consejo Directivo, la estructura administrativa del Programa Usura Cero y Programa Adelante.
5. Delegar temporalmente la representación legal del Programa Adelante y Programa Usura Cero, con autorización del Consejo Directivo, y autorizar poderes especiales a funcionarios de este.
6. Coordinar las relaciones del Programa Usura Cero y Programa Adelante con otras instituciones gubernamentales, el sistema financiero y organismos internacionales, asegurando la alineación con las políticas nacionales.
7. Aprobar las normas, reglamentos y disposiciones necesarias para el funcionamiento operativo y ejecución del Programa Usura Cero y Programa Adelante.

Artículo 8. Todos los recursos financieros asignados al Programa usura Cero y al Programa Adelante, incluyendo saldos disponibles, recuperaciones de créditos, activos físicos, donaciones y préstamos gestionados por el Gobierno, serán consolidados, con el objetivo de optimizar su uso y maximizar el impacto de los programas. Los Programas Usura Cero y Adelante podrán financiarse a través de: asignaciones del Presupuesto General de la República; fuentes de Rentas del Tesoro; recuperaciones de créditos otorgados por el Gobierno; donaciones y préstamos gestionados por el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 9. Los contratos de créditos y pagarés vigentes de ambos programas, contratados antes de la entrada en vigencia del presente Decreto, mantendrán su validez hasta sus vencimientos, conforme a las disposiciones establecidas en los mismos.

Artículo 10. Se derogan:

1. Decreto Ejecutivo No. 75-2007, texto consolidado publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 137 del 26 de julio de 2022.
2. Decreto Presidencial No. 14-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 146 del 08 de agosto de 2022.

Así como también cualquier otra disposición que se oponga al presente Decreto.

Artículo 11. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2024-02625 – M. 73727392 – Valor C\$ 95.00

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La División de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y los Artículos 57 y 58 de su Reglamento, informa mediante **AVISO** que desde el veintiséis (26) de septiembre del año 2024, se encontrará disponible la Sexta Modificación del Programa Anual de Contrataciones del año 2024 (PAC-2024), en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara**, Responsable División de Adquisiciones. (f) Cra. Eva Patricia Mejía Lara, Responsable División de Adquisiciones Presidencia de la República.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024-2538 - M. 72120396 - Valor C\$ 95.00

Acuerdo C.P.A. No. 026-2022

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **NOEL ERNESTO MELÉNDEZ ZELEDÓN**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-021189-0007S**, presentó ante esta División de Asesoría Legal, solicitud de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Título de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, extendido por la Universidad Centroamericana a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil once, registrado bajo el No. **Folio No. 0213, Partida No. 13461, Tomo No. VII**, del Libro de Registro de Títulos de esa Universidad; ejemplar de **La Gaceta No. 208**, del tres de noviembre

del año dos mil once, en el que público Certificación de Título; Garantía de Contador Público No. **GDC-802458** extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, INISER a los cuatro días del mes de febrero del dos veintidós y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintidós.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada **Claudia Ivette García Aragón**, en su calidad de Secretaria, de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demuestra ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo **4845** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesión al correspondiente.

PORTANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **NOEL ERNESTO MELÉNDEZ ZELEDÓN**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día siete de febrero del año dos mil veintidós y finalizará el día seis de febrero del año dos mil veintisiete.**

SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día siete de febrero del año dos mil veintidós. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal.

Reg. 2024-2539 - M. 72396978 - Valor C\$ 190.00

Acuerdo C.P.A. No. 047-2023

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

Que el Licenciado **RENÉ JUSTINIANO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-060487-0042E**, a través de su apoderado especial el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con cédula de identidad ciudadana n° 084-010162-0001J, acreditado con testimonio de escritura pública número noventa y uno, autorizado el quince de febrero del dos mil veintitrés, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial No. **139-2017**, emitido por el Ministerio de Educación, el día siete de junio del dos mil diecisiete, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público, por un quinquenio que finalizó el seis de junio del dos mil veintidós, Garantía de Contador Público **GDC-802852**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, el día catorce de febrero del año dos mil veintitrés y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el día tres de febrero del año dos mil veintitrés.

II

Que conforme constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio, inscrito bajo el número perpetuo **3955** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **RENÉ JUSTINIANO HERNÁNDEZ LÓPEZ** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés y finalizará el día quince de febrero del año dos mil veintiocho.**

SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal.

Reg. 2024-2540 - M. 72397395 - Valor C\$ 190.00

Acuerdo C.P.A. No. 103-2023**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

Que el Licenciado **GILDER LEANDER CASH HODGSON**, identificado con cédula de identidad ciudadana numero: **601-291056-0001C**, a través de su apoderado especial el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con cédula de identidad ciudadana N° 084-010162-0001J, acreditado con testimonio de escritura pública número noventa y seis, autorizada el veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial No. **046-2018**, emitido por el Ministerio de Educación, el día trece de marzo del dos mil dieciocho, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público, por un quinquenio que finalizó el doce de marzo del dos mil veintitrés, Garantía de Contador Público **GDC-802906** extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, INISER, el día treinta de marzo del año dos mil veintitrés y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el día veinticinco de marzo del año dos mil veintitrés.

II

Que conforme constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo **386** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **GILDER LEANDER CASH HODGSON**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día**

treinta de marzo del año dos mil veintitrés y finalizará el día veintinueve de marzo del año dos mil veintiocho.

SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día treinta de marzo del año dos mil veintitrés. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal.

Reg. 2024-2541 - M. 71419667 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 151 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con cédula de identidad ciudadana número: 084-010162-0001J, acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Cuatrocientos Veinte (420). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día diez de julio del año dos mil veinticuatro, ante los Oficios Notariales de Elvis Daniel Aguilar Canales, presento solicitud de Renovación de Quinquenio a favor de la Licenciada **BERTA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA**, mayor de edad, soltera, Contadora Pública, con domicilio en la Ciudad de Granada y de tránsito por esta Ciudad de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **201-280664-0003B**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 023 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día cinco de febrero del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizo el día cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803253**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de julio del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio**

de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 603**. La Licenciada: **BERTA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA**, es depositarla de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor de la Licenciada **BERTA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA**, el que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada por un período que **inicio el día diez de julio del año dos mil veinticuatro y finalizará el día nueve de julio del año dos mil veintinueve**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública Autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2542 - M. 71419975 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 175 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Cuatrocientos Ochenta y Seis (486). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las diez de la mañana del día dos de agosto del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación para la Autorización del ejercicio de la Profesión de Contadora Pública a favor de la Licenciada: **DAMARIS OPORTA OBANDO**, mayor de edad, soltera, Contadora Pública Autorizada, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-250364-0039L**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Números: 136 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día veintitrés de julio del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día veintidós de julio del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803271**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día treinta de julio del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuos 2469**. La Licenciada: **DAMARIS OPORTA OBANDO**, es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de la Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada a favor de la Licenciada **DAMARIS OPORTA OBANDO** por un período que **inicio el día dos de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día uno de agosto del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública Autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día dos de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2543 - M. 71419891 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
N° 180 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Cuatrocientos Noventa y Cuatro (494). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las once y cuarenta minutos de la mañana del día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación para la Autorización del ejercicio de la Profesión de Contadora Pública a favor de la Licenciada: **ANGELA CORREA CONRADO**, mayor de edad, soltera, Contadora Pública Autorizada, con domicilio en Jinotepe, Carazo, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **041-120362-0000W**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Números 146 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día dos de agosto del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día primero de agosto del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803281**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores**

Públicos de Nicaragua, emitida el día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuos 2485**. La Licenciada: **ANGELA CORREA CONRADO**, es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante, los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de la Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada a favor de la Licenciada **ANGELA CORREA CONRADO** por un período que **inicio el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día ocho de agosto del año dos mil veintinueve**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública Autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2544 - M. 72410928 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 190 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la Licenciada **JANIN DEL SOCORRO MURILLO VALVERDE**, mayor de edad, soltera, Licenciada en Contadora Pública y Finanzas, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-260980-0071A**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC), el cinco de mayo del año dos mil diecisiete, Registrado bajo Folio Número: 0528; Partida Número: 040; Tomo Número: I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Facultad de Administración y Comercio que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 190**, del doce de junio del año dos mil diecisiete, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803288**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5208**. La Licenciada: **JANIN DEL SOCORRO MURILLO VALVERDE** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza el Quinquenio a favor de la Licenciada: **JANIN DEL SOCORRO MURILLO VALVERDE**, que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, mismo el cual **inicio el día veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintidós de agosto del año dos mil veintinueve**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta",

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 2024-02557 – M. 72462056 – Valor C\$ 95.00

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA ENTE REGULADOR

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. 03-2024

“Suministro e Instalación de Unidad de Aire Acondicionado de Paquete de 25 Toneladas, Compra de Unidades de Aire Acondicionado y Materiales para su Instalación”

El **INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE)**, dando cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), bajo la modalidad de Licitación Pública No. 03-2024 según Resolución Administrativa de Inicio, firmada por la Autoridad correspondiente de esta Institución, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado a presentar ofertas firmadas, rubricadas y selladas, para la **Licitación Pública No. 03-2024 “Suministro e Instalación de Unidad de Aire Acondicionado de Paquete de 25 Toneladas, Compra de Unidades de Aire Acondicionado y Materiales para su Instalación”**. Esta Contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación el cual incluye la convocatoria, en idioma español, previa cancelación del costo del documento impreso en la Oficina de Tesorería del INE Central, ubicada de la Rotonda Centroamérica 350 mts. al Oeste, Municipio de Managua, el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de **Sesenta y Cuatro córdobas con 64/100 (C\$ 64.64)**. El documento estará a la venta **a partir del 26 de septiembre del año 2024** y le será entregado, previa presentación del recibo oficial de caja. El Pliego de Bases y Condiciones también podrá ser descargado a través del Portal de Compras: www.nicaraguacompra.gob.ni, sin costo alguno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, un original más dos copias, y deberán entregarse en idioma español a más tardar a las **9:30 a.m. del 28 de octubre del año 2024**, en edificio de INE Central, ubicado en la dirección antes señalada. Posteriormente, a las 10:00 a.m. tendremos la Apertura de Ofertas, en la misma dirección de INE Central. Todo de conformidad al Pliego de bases y Condiciones.

(f) **Darwin Jorge López Machado**, Responsable de la Oficina de Adquisiciones INE.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2024-02600 – M. 72778919 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para el proceso de **Licitación Selectiva No. 015/INTUR/2024 “Adquisición de Equipos, y Accesorios Fotográficos y de Filmación”**

Para obtener el Pliego de Base y Condiciones, pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el BPC a partir del día jueves 26 de septiembre del año 2024 o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del Portón del Colegio Americano 1 cuadras al oeste, 2 cuadras al norte, Lomas de Monserrat, Managua.

Managua, 26 de Septiembre del 2024. (f) Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS

Reg. 2024-02615 – M. 72863489 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA.

LICITACIÓN SELECTIVA No. 009-2024 denominada “COMPRA DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE RAMPAS MULTIPROPÓSITOS LINEAL PARA CARGUE DE CAMIONES Y RAMPAS PARA FORMACIÓN DE ESTIBAS”.

1. El Área de Adquisiciones de **EMPRESA NICARAGUENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS**, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **LICITACIÓN SELECTIVA No. 009-2024**, de conformidad a **Resolución de Inicio No. 009 del 23 de septiembre del 2024** invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de la **“Compra de materiales para la elaboración de rampas multipropósitos lineal para cargue de camiones y rampas para formación de estibas”**, que **será financiada con Fondos de ENABAS**. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación [no se encuentra cubierto, dado que [describir razonamiento del por qué el procedimiento no se encuentra cubierto atendiendo a criterios de entidad cubierta, umbral igual o superior establecido en los TLC, exclusiones], rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010].

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte el día **23 de septiembre del 2024 de las 10:00 am hasta las 4:00 pm**, sin ningún costo.

4. **La oferta deberá entregarse en idioma español en oficinas de adquisiciones** ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte, **a más tardar a las 10:00 am del día 07 de octubre del 2024** Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

5. **La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de oferta del 1 % del valor de la misma.** Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

6. **Las ofertas serán abiertas a las 10:10 am del día 07 de octubre del 2024 en el las oficinas de Adquisiciones ENABAS** ubicado en Km 1 ½ Carretera Norte en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Lic. Celenia Carolina Bendaña Rugama, Responsable de Adquisiciones /ENABAS.

**EMPRESA ADMINISTRADORA
DE AEROPUERTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES**

Reg. 2024-02593 – M. 355080036 – Valor C\$ 95.00

EAAI

**AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO
DE CONTRATACIÓN**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 58 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible la Quinta Modificación del Programa Anual de

Contrataciones 2024, en el Portal Único de contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Lic. Carlos Gutiérrez, Jefe Licitaciones Dirección de Adquisiciones y Suministros – EAAI.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE CONSTRUCCIONES

Reg. 2024-02599 – M. 72816079 – Valor C\$ 95.00

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE
CONSTRUCCIONES
ENIC**

AVISO DE CONVOCATORIA

La Empresa Nicaragüense de Construcciones (ENIC), en cumplimiento al art. 33 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y arts. 98 y 99 del Reglamento General, invita a todas las personas, naturales o jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Estado a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del proceso	Licitación Selectiva No. LS-ENIC-001-2024
Objeto de la contratación	Confeción de Uniformes para Personal Administrativo y Operativo de la Empresa
Municipio	Sébaco
Dirección para obtener PBC	SISCAE
Fuente de Financiamiento	Fondos propios

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada descargando el PBC en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 26 de septiembre del 2024.

(f) Lic. Itza Castillo Zeledón, Responsable Oficina de Adquisiciones ENIC.

EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Reg. 2024-02594 – M. 72792337 – Valor C\$ 95.00

**EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION
MANUEL ESCOBAR PEREIRA
EICMEP**

AVISO DE CONVOCATORIA

La Empresa Integral de la Construcción Manuel Escobar

Pereira (EICMEP), en cumplimiento al art. 33 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y arts. 98 y 99 del Reglamento General, invita a todas las personas, naturales o jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Estado a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del proceso	Licitación Selectiva N° LS-EICMEP-001-2024
Objeto de la contratación	Compra de uniformes para trabajadores operativos, administrativos de oficina, proyectos y planteles de EICMEP.
Municipio	Juigalpa
Dirección para obtener PBC	SISCAE
Fuente de Financiamiento	Fondos propios

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada descargando el PBC en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 26 de septiembre del 2024.

(f) Lic. Denisa Gómez Hurtado, Responsable Oficina de Adquisiciones Empresa Integral de la Construcción Manuel Escobar Pereira.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2024-02592 – M. 72789825 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2024 de la Procuraduría General de la República y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni (F) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**PROCURADURÍA NACIONAL PARA
LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y
DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS**

Reg. 2024-02591 – M. 72718724 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Dirección de Promoción de la Competencia de la Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Contrataciones de la Dirección de Promoción de la Competencia-PROCOMPETENCIA, correspondiente al año 2024 y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni (f) **Dirección de Promoción de la Competencia, PROCOMPETENCIA.**

**COMISIÓN NACIONAL
DE MICROFINANZAS**

Reg. 2024-02558 – M. 72365409 – Valor C\$ 95.00

**UNIDAD DE ADQUISICIONES
AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN SELECTIVA No. CONAMI-
LS-002-08-2024**

“Suministro e Instalación de Planta Eléctrica”

Managua, septiembre 2024

La Unidad de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), en cumplimiento del art. 33 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y arts. 98 y 127 del Decreto 75-2010 Reglamento de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, comunica a todas las personas naturales o jurídicas, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Estado y Comité de Verificación; que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Selectiva No. CONAMI-LS-002-08-2024 correspondiente al “Suministro e Instalación de Planta Eléctrica”**

Las personas Oferentes interesadas podrán adquirir a partir del 26 de septiembre del 2024, el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación en idioma Español, descargándolo del portal electrónico SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni y de la página web de la CONAMI: www.conami.gob.ni, en el menú de Adquisiciones o bien en las Oficinas de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) que sita: Paseo Tiscapa, Del Busto José Martí 1 cuadra al este, 1 ½ cuadra al norte, por un costo no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos) y posterior presentar recibo de caja en la Unidad de Adquisiciones de la CONAMI, en horario de atención de

8:30 am a 12:00 md y de 1:00 pm a 4:00 pm. (f) Lic. Cinthya Arce Vanegas, Responsable Unidad de Adquisiciones Comisión Nacional de Microfinanzas.

SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS

Reg. 2024-02597 – M. 72633493 – Valor C\$ 190.00

AVISO DE LICITACION

El SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS (SINARE), en cumplimiento al artículo 33 y artículo 21 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y su reforma, y el artículo 98 de su Reglamento y su reforma, invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Procedimiento	LICITACION SELECTIVA 03-2024
Objeto de la Contratación	“COMPRA DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (TÓNER, CARTUCHOS, TINTAS Y CINTAS) PARA SER UTILIZADOS A NIVEL NACIONAL DEL SINARE”
Municipio	Managua
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	La recepción de la oferta se realizara el día 04 de octubre del 2024 a las 10: 00 AM en la sala de reuniones del SINARE (segunda planta), y a las 10:15 AM del mismo día se desarrollará el acto de Aperturas de Ofertas.

Esta Contratación será financiada con fondos provenientes de Recursos Propios.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) será publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 26 de Septiembre del 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) **Walter Javier Matute Galarce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones SINARE.

Reg. 2024-02594 – M. 72633567 – Valor C\$ 190.00

AVISO DE LICITACION

El SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS (SINARE), en cumplimiento al artículo 33 y artículo 21 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y su reforma, y el artículo 98 de su Reglamento y su reforma, invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de proveedores

de la Dirección General de Contrataciones del Estado a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Procedimiento	LICITACION SELECTIVA N° 04-2024
Objeto de la Contratación	“Compra de servicio de soporte de hardware, software y actualización de licencias de seguridad”
Municipio	Managua
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	La recepción de la oferta se realizara el día 07 de octubre de 2024 a las 10: 00 AM en la sala de reuniones del SINARE (segunda planta), y a las 10:15 AM del mismo día se desarrollará el acto de Aperturas de Ofertas.

Esta Contratación será financiada con fondos provenientes de Rentas del tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) será publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 26 de septiembre del 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) **Walter Javier Matute Galarce**, Unidad de Adquisiciones Sistema Nacional de Registros.

Reg. 2024-02596 – M. 72633630 – Valor C\$ 190.00

AVISO DE LICITACION

El SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS (SINARE), en cumplimiento al artículo 33 y artículo 21 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y su reforma, y el artículo 98 de su Reglamento y su reforma, invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del procedimiento	LICITACION SELECTIVA N° 05-2024
Objeto de la Contratación	“Compra de servicio de soporte y mantenimiento de subsistemas del centro de datos del SINARE”
Municipio	Managua
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	La recepción de la oferta se realizara el día 08 de octubre de 2024 a las 10: 00 AM en la sala de reuniones del SINARE (segunda planta), y a las 10:15 AM del mismo día se desarrollará el acto de Aperturas de Ofertas.

Esta Contratación será financiada con fondos provenientes de Rentas del tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) será publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 26 de septiembre del 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) **Walter Javier Matute Galarce, Responsable Unidad de Adquisiciones Sistema Nacional de Registros.**

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO
Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

Reg. 2024-2519 - M. 72101221 - Valor C\$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO
COM-ED-119-092024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
TAGROS CHEMICALS INDIA PRIVATE LIMITED
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
2GARD
Nombre Común: **CLOTHIANIDIN + DELTAMETHRIN**
Origen: **INDIA**
Clase: **INSECTICIDA**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2545 - M. 72356849 - Valor C\$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO
COM-ED-118-082024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley

Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
AGROBEATS TECH. CO. LTD.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
HALOLAND XTRA 22.5 EC.
Nombre Común: **CLETHODIM + HALOXYFOP-P-METHYL.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-2595 - M. 72795431 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE DISPONIBILIDAD

La suscrita Directora de la Dirección de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA), hace del conocimiento del público en general que en base a lo establecido en el arto. 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y su arto. 58 en el su Reglamento General, esta institución ha publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.com.ni la quinta (5ta.) modificación al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2024, el cual también estará disponible en la pagina web de la institución, <https://www.una.edu.ni/organos-y-unidades-staff/> y en físico en la Dirección de la Universidad Nacional Agraria (UNA).

Managua, 26 de septiembre 2024. (f) Licda. Maria Elena Altamirano, Directora de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP11963 - M.83778795 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **520**, Folio **174**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

JOHANNA MARÍA ORTIZ POTOY. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**570-051184-0000P**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11964 - M.83779241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **584**, Folio **195**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

JONAIIRA ELIETH SUÁREZ ARRÓLIGA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **365-301191-0000Q**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11965 - M.83779607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **358**, Folio **120**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

JOSÉ ADÁN ROCHA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **081-180361-0012Y**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11966 - M.83779857 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **670**, Folio **224**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

JOSÉ NOEL ESPINOZA FLORES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**441-130986-0008X**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 6 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11967 - M.83786040 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **526**, Folio **176**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

JUAN ANTONIO CALERO GUDIEL. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-260878-0003S**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11968 - M.83787312 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **161**, Folio **54**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ RAMOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **041-200573-0003V**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11969 - M.83788165 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **478**, Folio **160**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

JUDELKYS DEL CARMEN REYNA AYALA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-270400-1003E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11970 - M.83788501 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **155**, Folio **52**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JULIO JOSÉ ARÉVALO LARIOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **408-060893-0002H**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11971 - M.83789591 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **474**, Folio **158**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARELIA CONCEPCIÓN BÁEZ VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **121-261200-1005G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11972 - M.83790012 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **606**, Folio **202**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARLA MARINETH SANDOVAL MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **123-210799-1000E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11973 - M.83815572 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **509**, Folio **170**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARYN MIGUEL FERNÁNDEZ SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**123-170883-0004G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario,

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11974 - M.83816448 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **682**, Folio **228**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KATHERINE VALESKA TÉLLEZ MOREIRA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **121-131290-0004B**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11975 - M.83830818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **627**, Folio **209**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KATHLEEN NAILEA RIVAS TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-230600-1005L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11976 - M.83835084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **292**, Folio **98**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LEYDA LISSET PERALTA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **247-050494-0001X**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11977 - M.83844909 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **272**, Folio **91**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LIDELBA OJEDA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **521-020596-1000N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11978 - M.83846352 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **502**, Folio **168**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LILIBETH GUADALUPE SEVILLA OROZCO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **121-060393-0002J**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11979 - M.83850135 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **108**, Folio **36**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-220675-0004H**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11980 - M.83851168 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **153**, Folio **51**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MAGALY SELENA NARVÁEZ ROJAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **041-**

300693-0011Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11981 - M.83852578 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **620**, Folio **207**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ BÁEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **121-110278-0001T**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11982 - M.83694647 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en

el Número **505**, Folio **169**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARCO ANTONIO GRANADO PRAVIA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **361-190584-0002X**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11983 - M.83726111 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **481**, Folio **161**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARGINE ELIZABETH PALACIOS JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **241-100391-0003R**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 26 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11984 - M.83727073 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **579**, Folio **193**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA FIDELINA SUÁREZ ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **121-191281-0000J**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11985 - M.83729856 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **379**, Folio **133**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA RAFAELA SOLÍS NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**563-080189-0000G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11986 - M.83790270 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **480**, Folio **160**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA TATIANA SEVILLA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **121-181196-0002V**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11987 - M.83854192 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **162**, Folio **54**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES TÉLLEZ RUIZ. Natural de

Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **041-140699-1000G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11988 - M.83855328 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **498**, Folio **166**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARTÍN ALEJANDRO RUIZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **121-041176-0004B**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11989 - M.83856829 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **142**, Folio **48**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARTÍN MAURICIO RODRÍGUEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-220864-0002D**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11990 - M.83857849 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **288**, Folio **96**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARVIN JOSÉ PRAVIA RIVAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **441-281269-0016B**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11991 - M.83858973 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **612**, Folio **204**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MAYRA DE LOS ÁNGELES ROBLES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**123-290986-0000T**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11992 - M.83859940 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **136**, Folio **46**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MEYLIN PATRICIA CRUZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**401-051283-0011Y**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de

Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11993 - M.83860872 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **307**, Folio **103**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MODESTA JOSEFINA MARTÍNEZ RUBIO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**443-040366-0005E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11994 - M.83861563 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **503**, Folio **168**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NASSER YURÁN MEDINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:126-170871-0001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11995 - M.83862241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **632**, Folio **211**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

NORA LUCÍA AMADOR MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:616-280186-0002Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11996 - M.83862830 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **359**, Folio **120**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

NORMA CAROLINA BLANCO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:081-271086-0001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11997 - M.83863719 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **578**, Folio **193**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

OTTO FRANCISCO SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121-280179-0005G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11998 - M.83864760 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **138**, Folio **46**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

RAMIRO ANDRÉZ ROSALES CASTILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**401-050175-0007R**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP11999 - M.83865453 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **638**, Folio **213**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROGER LEÓNIDAS OPORTA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-220463-0005R**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12000 - M.83869170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **689**, Folio **230**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROMMEL ENRIQUE LAZO ROBLETO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-181199-1003S**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12001 - M.83869661 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **736**, Folio **246**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

RONALD ENRIQUE SALAZAR. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:001-121068-0047Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12002 - M.83870588 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **387**, Folio **129**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

ROSA YUBELKA ROMERO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:561-210589-0002D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12003 - M.83871475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **312**, Folio **104**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

RUTH NOHEMY CRUZ MIRANDA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:452-290498-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12004 - M.83872330 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **66**, Folio **22**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

SANDRA DEL CARMEN CASTILLO TAPIA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:561-051071-0005C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12005 - M.83873230 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **945**, Folio **315**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SILVIO DANIEL FARIÑAS RUIZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**001-190784-0021V**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12006 - M.83873908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **676**, Folio **226**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SILVIO JOSÉ GAZO VILCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-311291-0000F**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12007 - M.83875051 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **150**, Folio **50**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

VALESSA NATALIA MUÑOZ SOLÓRZANO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-280987-0052V**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12008 - M.83876431 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **666**, Folio **222**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

VERÓNICA CAROLINA MORA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:201-171177-0002N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 4 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12009 - M.84048080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **139**, Folio **47**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

WALTER ANTONIO CALERO RÍOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:001-251163-0045A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12010 - M.84049532 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **522**, Folio **174**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

WALTER JOSÉ REYES CRUZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:121-070480-0000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12011 - M.84050993 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **614**, Folio **205**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

WESLING NOEL FONSECA ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:123-280693-0000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12012 - M.84052192 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **491**, Folio **164**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

WILLIAM JOSÉ SIRIAS QUIROZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-260167-0001E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12013 - M.84052840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **583**, Folio **195**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

XIOMARA DEL SOCORRO MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**121-140576-0003H**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario,

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12014 - M.84054182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **433**, Folio **145**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YERLING YANIRA RIVERA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**247-111290-0003M**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12015 - M.84055220 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **159**, Folio **53**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YORLING ARIELA ESPINOZA MERCADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **409-250987-0001E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12016 - M.84056240 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **489**, Folio **163**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YUDITH JASMIR SILVA SALAZAR. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**365-300988-0001U**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12017 - M.84058537 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **545**, Folio **182**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YUVELKAAUXILIADORA GONZÁLEZ SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**201-141099-1000Q**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12018 - M.84059763 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **76**, Folio **26**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

TAMIRA DE LA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **002-090180-0003E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP12019 - M.84060927 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **140**, Folio **47**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANIELKA JOHANA BLANCO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-130390-0008K**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12020 - M.84061844 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **145**, Folio **49**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANIELKA PATRICIA LÓPEZ PAVÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-051196-**

0001L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12021 - M.84063731 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **135**, Folio **45**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AURA YAOSKA CASTILLO SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **041-271186-0005G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12022 - M.84065043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en

el Número **194**, Folio **65**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BAYRON DANIEL ROJAS AMPIÉ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**042-051296-1000K**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12023 - M.84066075 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **137**, Folio **46**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EDRICH JAVIER GARCÍA MERCADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**401-190996-0001D**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12024 - M.84067012 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **266**, Folio **89**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GILMA YUNIET ESPINOZA ALVARADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-031284-0003N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12025 - M.84067871 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **667**, Folio **233**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GLORIA ELIZABETH TÓRREZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-030483-0002H**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la

República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 4 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12026 - M.84069080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **199**, Folio **67**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JENIFER DEL CARMEN ROMERO AGUILAR. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **202-021196-0002U**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO: Le extiende el Título de: Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12027 - M.84069952 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **193**, Folio **65**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

JOSSELING DE LOS ÁNGELES VELÁSQUEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **003-110199-1001H**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO: Le extiende el Título de: Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12028 - M.84071412 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **134**, Folio **45**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KAREN ELIZABETH ROMERO URBINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-240483-0008K**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO: Le extiende el Título de: Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12029 - M.84079650 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **143**, Folio **48**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA ESTHER CORTEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-231298-1003K**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12030 - M.84080512 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **141**, Folio **47**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SARAÍ CASSELLS ARGEÑAL. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-200696-0004L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12031 - M.84082132 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **652**, Folio **218**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YESEYLING YAHOSKA RODRÍGUEZ ESTRELLA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**561-180296-0001N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12032 - M.84082989 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **120**, Folio **40**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ADILIA MILAGROS VENTURA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-290900-1003L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12033 - M.84083915. - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **123**, Folio **41**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ALICIA MARCELINA CHÁVEZ CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **202-061297-0001D**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12034 - M.84085090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en

el Número **233**, Folio **78**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANGIE ARIEL CARRILLO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-010899-1002M**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12035 - M.84086276- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **245**, Folio **82**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BRENDA DEL CARMEN CERDA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**043-230194-0000T**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12036 - M.84087637- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **188**, Folio **63**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GEYLIN ADRIANA ALVARADO JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-060897-0008D**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12037 - M.83724136- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **125**, Folio **42**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

HAROL JAVIER MENDOZA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-140686-0002A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado

de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12038 - M.83725219- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **130**, Folio **44**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

HENRY GUSTAVO GAITÁN NOGUERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **402-231200-1000G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12039 - M.83780130- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **232**, Folio **78**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JULISSA NOHEMÍ MONGE CANTILLANO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **570-151200-1002N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12040 - M.83780732- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **146**, Folio **49**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JONH ANTONIO CASTILLO CANALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-220897-0007B**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12041 - M.83781393- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **106**, Folio **36**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

RODOLFO ANTONIO USAGA OBANDO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-010401-1001G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12042 - M.83782171- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **240**, Folio **80**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROMMELL SEBASTIÁN MACÍAS MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **041-010799-1006R**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La

Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12043 - M.83782883- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **115**, Folio **39**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SELVIN DEL CARMEN OTERO VALVERDE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **130-250488-0000N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12044 - M.83783162- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **100**, Folio **34**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SHARON VALENTINA LÓPEZ RAPPACCIOLI. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-220193-0000X**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12045 - M.83784140- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **132**, Folio **44**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

WILDER JOSÉ QUINTANILLA SOLANO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **404-011298-1000L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12046 - M.83784580- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **244**, Folio **82**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YALESKA KARYHELO GÓMEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-071297-1001L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12047 - M.84089985- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **268**, Folio **90**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YASURI FABIOLA CALDERA ALMENDÁREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-290799-1034M**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La

Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12048 - M.84088947- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **149**, Folio **50**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BLANCA ESTÉFANI CONTRERAS MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-040701-1002J**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12049 - M.84091857- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **105**, Folio **35**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

LESLY MANUEL MORALES MONTIEL. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-180592-0002U**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12050 - M.84093051- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **112**, Folio **38**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARGINE DEL CARMEN NORORI VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-161182-0001L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12051 - M.84094363- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **95**, Folio **32**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA CONTRERAS MEDINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-080492-0038C**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12052 - M.84096170- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **837**, Folio **279**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

TANNIA DEL CARMEN ACUÑA CORTEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-040992-0006U**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12053 - M.84097770- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **338**, Folio **113**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AXEL NOEL NAVARRO ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**569-040301-1000F**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12054 - M.84098396- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **403**, Folio **135**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

CLAUDIA RAQUEL CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-010498-1000P**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos

por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12055 - M.84099325- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **363**, Folio **121**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FRANCELINDA CAROLINA AVELLÁN BOJORGE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**561-030401-1004A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12056 - M.84100319- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **344**, Folio **115**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JOSELYN JAHOSCA PONCE ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-301101-1000A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12057 - M.84101913- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **658**, Folio **220**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LISSETH DEL SOCORRO DÍAZ ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-280499-1002U**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12058 - M.84140421- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **385**, Folio **129**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LUIS ENMANUEL BENAVIDES CASTILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **888-100487-1000F**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12059 - M.84140928- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **331**, Folio **111**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ ARGUELLO ROBLETO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**561-270301-1001S**, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12060 - M.84141809- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **333**, Folio **111**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA YESSÉNIA GARCÍA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-300478-0001A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12061 - M.84142407- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **325**, Folio **109**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MAYERLI DE LOS ÁNGELES MENDOZA HUETE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:561-130203-1002V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12062 - M.84142919- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **417**, Folio **139**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROGER UMBERTO RODRÍGUEZ BRENES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-030490-0001B**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12063 - M.84143142- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **410**, Folio **137**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YENDRI MASSIEL PÉREZ CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-281002-1000J**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12064 - M.84143685- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **367**, Folio **123**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EVELIN DE LOS ÁNGELES SILVA VALLE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **561-231292-0006R**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Administración Educativa.**

Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12065 - M.84144468- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **630**, Folio **210**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ÁLVARO JOSÉ GONZÁLEZ ORTIZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **203-200496-0001E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12066 - M.84144926- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **537**, Folio **179**, Tomo **II**, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AVE MARÍA INÉS VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **203-210186-0001R**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12067 - M.84145524- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **524**, Folio **175**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BETTY ISABEL OBANDO DÍAZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**201-300992-0005A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12068 - M.84146041- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **487**, Folio **163**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ELIFELET ADALIA GONZÁLEZ SILVA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **361-150693-0002W**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12069 - M.84146560- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **635**, Folio **212**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FRANCIS BETANIA ZÚNIGA ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-310798-1001P**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La

Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12070 - M.84146959- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **560**, Folio **187**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

IVANIA DEL ROSARIO JAENZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **569-290687-0000A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12071 - M.84147356- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **236**, Folio **79**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

JOSÉ DAVID ARGUELLO NAVARRETE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **042-260382-0001M**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12072 - M.84147768- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **600**, Folio **200**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA MARENCO DÍAZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**201-030784-0005W**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12073 - M.84148304- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **541**, Folio **181**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LIDIA MARÍA ALGABA ZAMBRANO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-280476-0010F**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12074 - M.84149067- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **718**, Folio **240**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-010993-0033J**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Periodismo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12075 - M.84149822- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **642**, Folio **214**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GIOVANY MIGUEL SEVILLA AGUILAR. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **043-240571-0000W**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Periodismo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12076 - M.84158785- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **714**, Folio **238**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JONIELKA URANIA LÓPEZ. Natural de Nicaragua,

con Documento de Identidad N°: **569-250899-1000B**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Periodismo**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12077 - M.84159314- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **720**, Folio **240**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO**:

TANIA ALEJANDRA LIRA PINEDA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**001-311292-0014D**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Periodismo**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12078 - M.84159916- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **113**, Folio **38**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO**:

EMMA PATRICIA LÓPEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**401-040601-1003G**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12079 - M.84160441- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **96**, Folio **32**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO**:

JEAN CARLA DÁVILA HENRRÍQUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **401-220800-1002N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12080 - M.84160945- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **668**, Folio **223**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LESBIA GERTRÚDIZ DUARTE PIZARRO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **201-120174-0010M**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 4 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12081 - M.84161699- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **101**, Folio **34**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LUIS CARLOS QUEZADAMORA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**201-041199-1000A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12082 - M.84162195- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **264**, Folio **88**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LUISA AMANDA HERNÁNDEZ GUEVARA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**409-111189-0000A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12086 - M.84162733- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **107**, Folio **36**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

MANUEL SALVADOR GUIDO ZAVALA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:201-080284-0008D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12084 - M.84163605- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **227**, Folio **76**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARIBEL DEL CARMEN ROMERO CERDA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:408-150297-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12085 - M.84164438- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **395**, Folio **132**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARILYN DE LOURDES IGLESIA RIZO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:161-220776-0010R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12086 - M.84165826- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **372**, Folio **124**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARITZA DE JESÚS SALGADO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:161-051075-0004X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12087 - M.84166921- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **121**, Folio **41**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ÓSCAR DANILÓ TÉLLEZ ZAMURIA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**001-250399-1032A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12088 - M.84167842- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **629**, Folio **210**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SASKIA MICHELE BERMÚDEZ MENOCA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**201-201197-0004N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario,

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12089 - M.84168589- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **151**, Folio **51**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

STEFANÍA GUADALUPE MUÑOZ JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:**561-220201-1001A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12090 - M.84169800- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **724**, Folio **242**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YADER FRANCISCO MONTOYA MALDONADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-110585-0042H**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12091 - M.84170564- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **411**, Folio **137**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ITZAMARI PAOLA SALVATIERRA POTOY. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **569-240497-1000J**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de julio

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12092 - M.65378695- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, **CERTIFICA** que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: **472**, N° de Partida: **060**, Tomo **I**, Managua a los cinco días del mes de diciembre del año 2021, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Paulo Freire (UPF) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Media con Mención en Matemática A FAVOR DE:**

JEFFERSON ALEXANDER CASTELLÓN MEMBREÑO Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12093 - M.84171829- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **75**, Folio **25**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ADRIANA GISELLE CHAVARRÍA MOLINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **241-300993-0001L**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Diseño y Construcción.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12094 - M.53710503- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **78**, Folio **26**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BELFOR ADÁN SOLÍS CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **041-160183-0002F**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación y Sistema.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12095 - M.84178481- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **1**, Folio **1**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JENINIFER LUCÍA INCER ONDOY. Natural de

Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-260194-0005A**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Clínica Infantil y Adolescencia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12096 - M.84179973- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **2**, Folio **1**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EDMUNDO SALVADOR FLORES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-231268-0003E**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Clínica Infantil y Adolescencia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12097 -M8410414- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **3**, Folio **1**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

RUBENIA MARÍA ZEPEDA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-231093-00035Q**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Clínica Infantil y Adolescencia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12098 - M.84181751- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **4**, Folio **1**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

MARÍA MERCEDES ESTRADA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-220194-0032V**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Clínica Infantil y Adolescencia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12099 - M.66802486- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **964**, Folio **322**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**”

ALEJANDRA DEL SOCORRO ENRIQUEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **001-210495-0046X**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. **Dr. Larry Omar López Sequeira.** Secretario General

Reg. 2024- TP12100 - M.65378734- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: **588**, N° de Partida: **126**, Tomo **I**, Managua a los veintiséis días del mes de abril del año 2021, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Paulo Freire (UPF) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Matemática A FAVOR DE:**

JEFFERSON ALEXANDER CASTELLÓN MEMBREÑO Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien, de conformidad

con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP120101 - M. 21877229- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **60**, Folio **20**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KENNER ALEJANDRO OLIVAS RAUDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **161-160598-1001X**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación y Sistemas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de septiembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024- TP12102 - M.84072495 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **195**, Folio **65**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KAREN YANELLYS QUEZADA ARIAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: **041-230299-1002C**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP12103 – M. 68076145 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, **UNPGGL**; creada en Sesión extraordinaria No. 05 - 2023 del 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08 – 2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; Certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que dice: **CERTIFICACIÓN No. 161.**

La suscrita Secretaria General de **UCAN**, Certifica que en la Pagina **81**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad FF.CC.EEAA, que este Departamento lleva a su cargo; se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN**”. **POR CUANTO: DENISSE BELÉN BENAVIDEZ HERNÁNDEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León; República de Nicaragua; a los quince días del mes de abril del año Dos Mil veintiuno. El Rector de la Universidad MSc. Jeannette Bonilla de Alegría. El Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme, León, quince de abril de dos mil veintiuno. Dado en la ciudad de León, a los 22 días del mes de julio

del año 2024 (f) Dr. Oscar José Somarriba García Secretario General UNPGGL.

Reg. 2024-TP12104 - M. 67970276 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página **434**, tomo **III**, del libro de Registro de Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YIRLEY INDIRA PERALTA CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-250184-0011R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión, Sostenibilidad y Calidad de MI-PYMES**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 25 de julio del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP12105 – M. 67880744 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

De conformidad con el Acuerdo Ministerial N°. 55-2023-OSFL, publicado en La Gaceta, Diario Oficial NO 58 de 29 de marzo de año 2023, Resolución N° 003-2023 emitida por el Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). La suscrita Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos del consejo Nacional de Universidades (CNU), hace constar que según el registro académico recibido de la extinta Universidad Rubén Darío, Certifica bajo el: Registrado Número 324, Folio: 108 Tomo: 2 del Registro de Títulos, en la ciudad de Diriamba, Carazo el día 10 del mes de Diciembre del 2022, se inscribió el título que dice: Maestría en Psicología Forense y Criminal. **POR CUANTO:**

MERCEDES ISABEL SOZA PICADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-131180-0005A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de estudios de Maestría en Psicología Forense y Criminal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Forense y Criminal**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta URD Dr. Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General de la extinta URD Dr. José Daniel Antonio Santos Miranda. El Director Registro de la extinta URD Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, en la Ciudad, Managua, 26 de julio del año 2024. (f) Gabriela Isabel Fonseca Solís, Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos. Consejo Nacional de Universidades.

Reg. 2024-TP12107 - M. 68085387 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XL, del Departamento de Registro Académico rola con el número 146, en el folio 146, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 146. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA. CONSIDERANDO QUE:**

FERNANDA JOSÉ MOLINARES VANEGAS, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Negocios Internacionales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte. Firma Ilegible. Máster Martín Guevara Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello Castillo, Secretaria General. Firma Ilegible Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 146, Folio 146, Tomo XL, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 13 de Junio del año 2020. Firma ilegible Máster Yanina Argüello Secretaria General.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua trece de julio del año 2020. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de julio del año dos mil

veinticuatro. (f) Msc. Yanina Argüello Castillo. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-12108 – M.68236754 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 480, tomo XIV, partida 13890 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

BETSY JULIETH MORALES FUERTES Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.” El Rector de la Universidad: Dra Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP12109 – M.68244651 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 153, Página No. 77, Tomo No. 11, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CARMEN DEL ROSARIO NÚÑEZ MORALES, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil ocho. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramirez A., Directora de Registro.

Reg. 2024-TP12110 – M. 68185245 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica que el Título Registrado con: número 067, Pagina 067, Tomo I, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE IRÍAS BENAVIDEZ. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Maestro en Ciencias en Agronegocios y Desarrollo Sostenible.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaen. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretario General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 24 de julio del 2024. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12111 – M. 68098324 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 302, Página No. 153, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

WILLIAN JOSÉ MÉNDEZ RUIZ, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, para

que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

(f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro y Admisión.

Reg. 2024-TP12112 – M. 68317195 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página Ciento Dieciséis, tomo Cuatro, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ ROBLES CHÁVEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Humanidades Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con mención en Clínica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua quince de diciembre del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 –TP12113 - M. 68326670 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 470, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HUMBERTO ANTONIO BRENES GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-040888-0003G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le

extiende el Título de: **Especialista en Estudios Avanzados en Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 21 de febrero del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 –TP12114 - M. 68326745 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 23, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HUMBERTO ANTONIO BRENES GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-040888-0003G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 21 de febrero del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 –TP12115 - M. 68326566 - Valor C\$ 95.00

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 172, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HUMBERTO ANTONIO BRENES GONZÁLEZ.

Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-040888-0003G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Agrícola**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de noviembre del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP12116 – M. 34455771 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: Registrado Número 1746, Folio 324, Tomo del Registro de Título 2, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

SCARLETH JUNIETH TORRES MARADIAGA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-151184-0025S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y Secretaria General, Celia Noroska Barea Orozco.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día 25 del mes de junio del año 2024. (f) Lic. Celia Noroska Barea Orozco, Secretaria General.

Reg. 2024-TP12117 – M. 34455771 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: Registrado Número 1049, Folio 195, Tomo del Registro de Título 2, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que

dice: “**UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

HOGLA ZELA BALTODANO SILVA, ha concluido sus requisitos académicos del plan estudios y las pruebas establecidas por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el treinta de marzo del año 2017. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y Secretaria General, Maria Alejandra Brenes Hurtado.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día 13 de julio del año 2024. (f) Lic. Celia Noroska Barea Orozco, Secretaria General.

Reg. 2024-TP12118 – M. 34455771 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: Registrado Número 1069, Folio 199, Tomo del Registro de Título 2, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

ÁLVARO ENRIQUE PINEDA OBANDO, ha concluido sus requisitos académicos del plan estudios y las pruebas establecidas por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el treinta de marzo del año 2017. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y Secretaria General, Maria Alejandra Brenes Hurtado.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día 13 de julio del año 2024. (f) Lic. Celia Noroska Barea Orozco, Secretaria General.

Reg. 2024-TP12119 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, LA

UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:

WILBER ALBERTO ACEVEDO CRUZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070599-1031X, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 99, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12120 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LISBETH ISAMARA AGUIRRE HERNÁNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-041001-1004Q, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 100, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12121 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DIANA PAMELA ÁLVAREZ GÓMEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290199-1000L, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 101, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12122 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente

dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

BRYAN JOSUÉ BARRERA OROZCO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 406-080498-1000J, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 102, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12123 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

VICENTE BARRETO POLDO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-290494-0001D, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 103, Folio 010, Tomo

II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12124 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

TANIA DANIELIA BLANCO JIRÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 044-180196-0000P, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 104, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12125 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación

Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

HELIS MARÍA CALDERÓN MONTALVÁN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-230180-0002J, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 105, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12126 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ CANO MEDRANO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-140993-0007E, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 106, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12127 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JESSICA DYAMANTINA CANO PORTOCARRERO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-100993-0001P, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 107, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12128 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JOSELING DEL SOCORRO CARRANZA PINEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-170295-0009N, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 108, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12129 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KATHERYNNE JOHANA CERDA GONZALES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210298-1013U, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en**

Atención al Paciente. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 109, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12130 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MIREYA DE LOS ÁNGELES CERDA RUIZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-280494-0005F, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 110, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12131 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

HEYDI AUXILIADORA CISNEROS QUEZADA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-210586-0005M, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 111, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12132 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FABIOLA VALESKA ESPINOZA SILVA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-100396-0006T, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con

Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 112, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12133 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LISSETH DE LOS ÁNGELES FONSECA JIMÉNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 044-250880-0002P, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 113, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12134 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

GENSWORD LAURIO FOX MOODY, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-281092-0009N, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 114, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12135 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CARLOS HUMBERTO GAMBOA LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-190983-0003Q, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 115, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12136 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARTHA VALESKA GARCÍA MORAGA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 406-290102-1000G, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 116, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General.

(F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12137 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FLOR DAYANA HERNÁNDEZ BENAVIDES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030600-1020W, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 117, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12138 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **La Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (UDENIC), Dignidad, Patriotismo, Libertad. Por cuanto:**

CAROLINA DE LOS ÁNGELES HUEMBES

OSORIO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-301101-1002U, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 118, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12139 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

INGRID YESOLL LEÓN CASTRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030202-1010Y, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 119, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni

Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12140 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DARLING CAROLINA LÓPEZ MERCADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-080292-0002V, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 120, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12141 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4**

DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:

MARGIURY DEL CARMEN LÓPEZ MORAGA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 409-200691-0000B, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 121, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12142- M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SHAYLA NATHACHA LÓPEZ SMITH, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-080390-0000E, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 122, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12143 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JOE MASSIEL MENA AGUIRRE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-180800-1011P, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 123, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12144 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente

dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

YARIELA DEL SOCORRO OLIVARES UMAÑA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-270476-0062G, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 124, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12145 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SILVIA LORENA PÉREZ ALEMÁN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-221184-0032Q, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 125, Folio 010, Tomo

II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12146 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DAYANARA NASARETH PÉREZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 326-161097-0000S, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 126, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12147 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación

Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LADY TEODORA PONCE LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-250798-0000H, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 127, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12148 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LIDIA VANESSA ROBLETO ALEMÁN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-171195-0000X, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 128, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12149 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JULISSA FABIOLA SÁNCHEZ CASTILLO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170194-0010L, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 129, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12150 - M. 64490427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUCY DEL CARMEN SEQUEIRA MONTIEL, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-161083-0006T, ha aprobado en el mes de abril el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Atención al Paciente. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Atención al Paciente**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 130, Folio 010, Tomo II del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 28 del mes de mayo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (F) General de Brigada. Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector (F) Teniente Coronel Inf. DEM. Aníbal Roberto Baltodano Parriles Secretario General. (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP12151 - M. 68393345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 400, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

INGRID SULEMA CANALES SANTELIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del dos mil dieciocho. El

Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, Carrión M.”

Es conforme. León, 08 de julio de 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12152 – M. 68393006 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 21, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

INGRID SULEMA CANALES SANTELIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de enero de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 08 de julio de 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP12153 – M. 68389144 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 589, Página 295, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Maestría y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. ISUHI LIBERTAD GUTIERREZ UBAU. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Posgrado. para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Master en Gerencia de Proyectos de Desarrollo**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Autorizan: MBa. Néstor Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz. Secretario General.

Es conforme, Managua, catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) MBa Ronald Antonio Torres Mercado. Director UNI.

Reg. 2024-TP12204 – M. 68511070 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7854, Acta No. 45, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

MARJORIE DE LOS ÁNGELES RUÍZ CISNEROS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de julio del 2024. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP12205 – M. 68508158 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de la U.N.A., certifica que bajo el número **284**, página **142**, tomo **I**, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL ROSARIO UMAÑA LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Docencia y la Dirección de Investigación, Extensión y Posgrado. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Especialidad en Docencia Universitaria** Adscrita a la Facultad de Desarrollo Rural, impartido del 04 de mayo de 2012 al 03 de noviembre de 2013.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil quince. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Francisco José Zamora Jarquín. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 24 de julio del año 2024. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2024 – TP12206 – M. 68506754 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **58**, tomo **I**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL CARMEN GUTIÉRREZ URBINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-200473-0033B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Estadística-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del dos mil cinco. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos . El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 11 de abril del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP12207 – M. 68531643 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 231, tomo XII, partida 10296, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARLENE DEL CARMEN SEGURA ZELEDÓN. Natural de Muelle de los Bueyes, Departamento de RAAS,

República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Física, Deporte y Recreación Física.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “diecisiete días del mes de marzo del año dos mil trece.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Msc. Tomas Handell Téllez Ruíz. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 – TP12208 – M. 68544164 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **312**, tomo **I**, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA DEL SOCORRO FONSECA ROJAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-260776-0042C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Terapia Ocupacional.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del dos mil cinco. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos . El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 20 de mayo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 – TP12209 – M. 68544278 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **998**, tomo **II**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

JAIME ROBERTO SÁNCHEZ TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-070874-0010N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del dos mil cuatro. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos . El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 20 de mayo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP1210 - M 68583225 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, mediante Resolución N° 03-2023, el Consejo Nacional de Universidades CNU autoriza la continuidad educativa a los trámites del extinto Instituto de Estudios Superiores Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez”: Certifica que: Registrado con el N° **4467**, Folio **119**, Tomo **I**, del libro Respectivo, Managua 27 de noviembre del 2014. Se inscribió el Título que dice: Ángulo superior al centro, Escudo de armas, de la República de Nicaragua- América Central; Al centro, debajo del Escudo de armas, la inscripción **LA ACADEMIA DE POLICÍA “WALTER MENDOZA MARTÍNEZ” INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL**, al centro la inscripción **POR CUANTO:**

LUIS SANTIAGO ZELAYA RIVERA. Ha cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudio del programa de Licenciatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Fotografía del graduado, sello en seco, cubriendo parcialmente fotografía del graduado. Director Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina (firma). Secretaria Académica Sub Comisionada, Ernestina Yamileth Luna Doña (f). centro ángulo inferior del Título: sello dorado con la inscripción en el ángulo superior del sello: Policía Nacional, debajo de la inscripción Académica de Policía, ángulo inferior del sello la inscripción Dirección.

Centro inferior del Título, debajo del sello dorado Datos Registrales. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. Secretaria General UCP-LR

Reg. 2024-TP12211 – M. 68687953 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0198; Número: 1662; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

HUMBERTO PORFIRIO PADILLA COLINDRES. Natural de Siuna, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (R.A.C.C.N), República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de mayo del año 2019. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, martes, 25 de junio de 2019. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2024-TP12212 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4206**, Folio **104**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ABRAHAM BLADIMIR MERCADO HERNÁNDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-220196-0010C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12213 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4207**, Folio **105**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC.POR CUANTO:

ANA CRISTINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **041-090303-1000X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12214 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4208**, Folio **105**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC.POR CUANTO:

ANDREA DORIAM CASCO CASTRO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **441-140993-0003G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12215 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4209**, Folio **106**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

CLIPTONN RICARDO RAMÍREZ ORTIZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-030493-0035H**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12216 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4210**, Folio **105**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

DYLAN ARIEL SANDOVAL FONSECA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-100401-1025Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12217 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4211**, Folio **107**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

EALYN DARCIETH MONTANO MEZA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **161-230682-0000T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12218 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4212**, Folio **107**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera

de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

FRANKO MAEL MOLINA TIJERINO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-021101-1042V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12219 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4213**, Folio **108**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

GERALD BLADIMIR ORTIZ GARCÍA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **401-090302-1003S**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12220 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4214**, Folio **108**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC.POR CUANTO:

HILLARY ESTELA MELÉNDEZ SEQUEIRA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-170700-1008V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12221 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4215**, Folio **109**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

KATERINE DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BERMÚDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **401-300696-0005M**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (F) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12222 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4216**, Folio **109**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC.POR CUANTO:

MARIBEL SILES DÍAZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **454-241098-0000F**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12223 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4217**, Folio **110**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARTA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-240781-0021X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12224 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4218**, Folio **110**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MILENA FERNANDA MUÑOZ BETETA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **401-031200-1004A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12225 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4219**, Folio **111**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

OSCAR DANILO CORTES MOLINA, Natural de: Costa Rica, con documento de identidad No. **888-301184-0000Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12226 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4220**, Folio **111**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

XOCHILT JULIETA GUERRA RIVERA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-261202-1007A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12227 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4221**, Folio **112**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

RENNE LUCÍA GAITÁN RUIZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-020100-1044N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de

la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12228 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4222**, Folio **112**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

SCHOLETTE SCARLETTE OMEIR BRACKETT, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **601-300892-0003X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12229 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **228**, Folio **114**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo,

se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ADRIANA MASSIEL GARCÍA POZO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-180101-1009E**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12230 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **229**, Folio **115**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

DOLORES EDELMIRA LUMBÍ MONTIEL, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-121077-0082E**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12231 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **230**, Folio **115**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera

de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JASSER JOSUÉ VILLAVICENCIO ESPINOZA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-070300-1010A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12232 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4223**, Folio **113**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Banca y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

PERLA DE LOS ANGELES TORRES ARAGÓN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-301099-1078G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12233 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4224**, Folio **113**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALISON RACHEL SOZA SIRIAS, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-230201-1014C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12234 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4225**, Folio **114**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANNELMARIS JOVANA BENT GÓMEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **601-131202-1000K**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho

días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12235 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4226**, Folio **114**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GERMÁN JOSUÉ MORÁN FLORES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-270199-1041B**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12236 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4227**, Folio **115**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JOCELLINE JAHEL DUARTE GUERRERO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-161094-0037W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12237 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4228**, Folio **115**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

PATRICIA MARÍA FLORES ROJAS, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-220290-0063H**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12238 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4229**, Folio **116**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANA DEL CARMEN SEQUEIRA BLANDÓN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-021190-0010Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12239 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4230**, Folio **116**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

CLARA IVETH ICABALCETA LEON, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-220700-1015P**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12240 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4231**, Folio **117**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA**

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

DAVIDIA AUXILIADORA GARCÍA TÓRREZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **401-220403-1000T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12241 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4232**, Folio **117**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

EFRAÍN ANTONIO SILVA OROZCO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-311083-0036N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12242 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4233**, Folio **118**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

DELMÍ JINETH SILVA SALMERON, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **291-050979-0001C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12243 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4234**, Folio **118**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

EMMANUEL DE JESÚS MEYNARD CUÉLLAR, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-290494-0021T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12244 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4235**, Folio **119**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

JOSSELINE MASSIELL DOMÍNGUEZ TOLEDO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-100197-0032D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12245 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4237**, Folio **120**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

MABEL DE LOS ANGELES SALAZAR ZAMORA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-210983-0093W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12246 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4238**, Folio **120**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MADILING YANIRIS RAMOS CENTENO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **201-190199-1005X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas.
POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12247 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4239**, Folio **121**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARÍA ASUNCIÓN ROCHA GONZÁLEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-300501-1029D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas.
POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12248 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4236**, Folio **119**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARTA ISABEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **241-191162-0002U**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas.
POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12249 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4240**, Folio **121**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARTHA JUDITH CALERO SALAZAR, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **405-290792-0000C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12250 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4241**, Folio **122**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

NOELIA DEL CARMEN BARRIOS BERMÚDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **041-091000-1000K**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12251 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4242**, Folio **122**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

PEDRO ANTONIO ROCHA HERNÁNDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **329-211290-000G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12252 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4243**, Folio **123**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

SARA BELÉN MEZA CHAVARRÍA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-150901-1012D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12253 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4244**, Folio **123**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera

de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

TANIA VERÓNICA LARA VÁSQUEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-250389-0051N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12254 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4245**, Folio **124**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

YETMMYNG MARILYNG ESPINALES ARGUELLO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **124-300386-0001A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12255 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4246**, Folio **124**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALEX ROGERIO MERCADO VILLANUEVA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **041-040877-0006M**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12256 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4247**, Folio **125**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

DAYANA ISAMAR AGUILAR, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **604-260395-0001Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12257 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4248**, Folio **125**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

FERNANDO RUBÉN HENRIQUEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-240698-1035B**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12258 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4249**, Folio **126**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

FRANCES ANGÉLICA OROZCO CALERO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-270490-0055X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12259 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4250**, Folio **126**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

GIOVANNY ENRIQUE SOLANO MARTÍNEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-151185-0021H**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12260 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4251**, Folio **127**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

HENRY GUADALUPE GUTIÉRREZ GARCÍA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **003-061173-0000Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12261 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4252**, Folio **127**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARVIN RAFAEL LÓPEZ TRAÑA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-180895-0028X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12262 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4253**, Folio **128**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ISMARA LUCÍA ZELEDÓN MAYORGA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **441-260400-1003S**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12263 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4254**, Folio **128**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

KATHERINE GISSEL CISNEROS JARQUÍN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **441-270200-1006K**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12264 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4255**, Folio **129**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ FALCÓN LÓPEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-120999-1001R**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12265 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4256**, Folio **129**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MIRNA NEHOMA CAMPOS DÁVILA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **401-060899-1005T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12266 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4257**, Folio **130**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Economía Gerencial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ARIEL ALEXANDER ALEMÁN CERDA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-200491-0001H**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Gerencial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12267 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4258**, Folio **130**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Economía Gerencial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

CRISTHEL BEATRIZ SILVA LATINO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-311001-1026K**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12268 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4259**, Folio **131**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Economía Gerencial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FRANCIS VALERIA ARAICA HERNÁNDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-180901-1057J**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12269 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4260**, Folio **131**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

ANA GABRIELA AUXILIADORA HUELVA FRANCO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-130997-0019X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12270 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4261**, Folio **132**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la

Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

ANA JANCIS VERALY JUÁREZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-201102-1011V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12271 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4262**, Folio **132**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

ANASOL LIBERTAD BRAVO LANZAS, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-190780-0029B**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12272 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4263**, Folio **133**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

BLANCA ADRIANA ORTIZ SEQUEIRA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **363-300895-0000P**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12273 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4264**, Folio **133**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

CRISTHEL OREANA CASTILLO HERNÁNDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-120403-1014F**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12274 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4265**, Folio **134**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GEORGIA NAHONI MENDOZA SÁNCHEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-070203-1007Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12275 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4266**, Folio **134**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GEOVANNY ANTONIO RIVAS ABEA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **201-031194-0008W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12276 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1267**, Folio **135**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GLORIA PRISCILA RIVAS MARÍN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-020992-0017Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12277 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4268**, Folio **135**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JEIMI MERCEDES MARTÍNEZ DÁVILA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-230499-1042N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12278 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4269**, Folio **136**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JOHANA DEL SOCORRO MORA AVILÉS, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-201087-0004H**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12279 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4770**, Folio **136**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JOHANNA GABRIELA HERRERA MENÉNDEZ, Natural de: El Salvador, con documento de identidad No. **171020170222**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12280 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4271**, Folio **137**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JUANA REBECA SARAÍ GUTIÉRREZ PLATA, Natural de: Colombia, con documento de identidad No. **888-290501-1001W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12281 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4272**, Folio **137**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ CENTENO VÉLEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-050301-1044C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12282 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4273**, Folio **138**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

NANCY TATIANA FLORES CABEZA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-120802-1004Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12283 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4274**, Folio **138**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la

Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

SCARLETH LISSETHE OROZCO CASTRO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-101193-0026J**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12284 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **4275**, Folio **139**, Tomo del Registro de Títulos **10**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

TANIA CRISTINA CASTRO TIJERINO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-180788-0023Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12285 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **231**, Folio **116**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

CARLOS OMAR VILLALOBOS TÓRREZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **441-090684-0006D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12286 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **232**, Folio **116**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

CÉSARALEJANDRO CHACÓN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-241099-1059X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12287 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **233**, Folio **117**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

EVERT ANTONIO AMADOR SÁNCHEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **287-070998-1000U**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintinueve días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12288 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **234**, Folio **117**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JORGE ANTONIO RAMOS ACUÑA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-011100-1004W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12289 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **235**, Folio **118**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

LENIN JAVIER JARQUÍN MUNGUÍA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-251089-0001T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12290 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **236**, Folio **118**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MACNERY BENJAMÍN MAYORGA VADO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-060401-1001D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12291 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **237**, Folio **119**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARISELA DEL CARMEN DIAZ CENTENO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **454-111299-1003A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12292 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **238**, Folio **119**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANDY URIEL CORTEDANO JARQUÍN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **451-150102-1000J**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12293 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **239**, Folio **120**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

AURA MARLENE SEQUEIRA VALLE, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-080896-0032A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12294 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **240**, Folio **120**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

CARLOS FIDEL ESPINOZA POMARES, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **561-120795-0001N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12295 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **241**, Folio **121**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

CHRISTOPHER STEVEN OBANDO VÍLCHEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-020698-1005V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12296 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **242**, Folio **121**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la

Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

CLAUDIA MARÍA AGUILA CUAREZMA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-180999-1024Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12297 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **243**, Folio **122**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

DAVIS GERSON PÉREZ MANZANAREZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-300891-0009A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12298 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **244**, Folio **122**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ERICA FABIOLA ALEMÁN MÉNDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **401-140497-1005V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12299 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **245**, Folio **123**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ERIKA YULISSA ALVARADO VELÁSQUEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-070799-1010E**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12300 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **246**, Folio **123**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FREDDY FRANCISCO SUÁREZ GONZÁLEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-160288-0011Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12301 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **256**, Folio **128**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GUSTAVO ALEJO PASTORA ROSTRÁN, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-280901-1005T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico,

Reg. 2024-TP12302 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **247**, Folio **124**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

HENRY JOSÉ SOMARRIBA RODRÍGUEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-231188-0005R**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12303 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **248**, Folio **124**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

JESSENIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **402-170992-0001N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12304 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **249**, Folio **125**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

JOSÉ EDUARDO VÍLCHEZ CASTILLO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-230791-0006A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12305 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **250**, Folio **125**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

KELVIN JANIVAL DÁVILA ROCHA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **121-130891-0002S**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12306 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **251**, Folio **126**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

KENIA CECILIA CAMPOS ROJAS, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-271190-0067G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12307 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **252**, Folio **126**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento

lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

KENNER ANTONIO GUTIÉRREZ OROZCO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-050396-0018V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12308 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **253**, Folio **127**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

LIDIA CAROLINA ZAVALA ROMERO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-170389-0043M**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12309 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **254**, Folio **127**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MEYLING GUADALUPE LEITON SIEZA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-091296-0016L**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12310 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **255**, Folio **128**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MIGUEL ÁNGEL ALEMÁN MÉNDEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **007-301191-0000P**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12311 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **257**, Folio **129**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

DYANN JULIÁN SCHMIDT DE LA ROCHA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-110991-0013U**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Informática y Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12312 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **258**, Folio **129**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

RANDOLPH HEALSTED RIGBY HUMPHREYS, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-050598-0003G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería

en Informática y Telecomunicaciones. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Informática y Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12313 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **49**, Folio **012**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

BELKIS MADELETT GARCÍA CERDA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **202-301185-0000N**, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12314 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **50**, Folio **012**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la

Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO FONSECA RODRÍGUEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **409-291294-0000T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP12315 – M. 68060441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **51**, Folio **012**, Tomo del Registro de Títulos **01**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

DAYARI ARACELLYS ULLOA ALTAMIRANO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-020894-0015E**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Ciencias y Tecnología de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.